



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1048.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN MINISTERIAL SOBRE EL TEMA “MEJORAR LA CONECTIVIDAD EQUITATIVA, ASEQUIBLE E INCLUSIVA DEL TRANSPORTE COMO MOTOR DE ECONOMÍAS MÁS SOSTENIBLES Y RESILIENTES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL”

Asunción, 16 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorándum VMREI/DGPE/DOEM/N° 369/2023 del 13 de noviembre de 2023, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar a su favor y de una funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, la participación en la Reunión Ministerial sobre el tema “Mejorar la conectividad equitativa, asequible e inclusiva del transporte como motor de economías más sostenibles y resilientes en los Países en Desarrollo sin Litoral”, que se llevará a cabo el 14 y 15 de diciembre de 2023, en la ciudad de Ereván, República de Armenia; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización del evento se hará cargo de los pasajes y viáticos a favor de las funcionarias designadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Embajadora **Patricia Frutos**, con cédula de identidad civil número 1.002.073, Viceministra de Relaciones Económicas e Integración, y a la Segunda Secretaria **Lilian Carolina Vargas**, con cédula de identidad civil número 3.991.231, Jefa de Otros Organismos Económicos Multilaterales de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, para participar en la Reunión Ministerial sobre el tema “Mejorar la conectividad equitativa, asequible e inclusiva del transporte como motor de economías más sostenibles y resilientes en los Países en Desarrollo sin Litoral”, que se llevará a cabo el 14 y 15 de diciembre de 2023, en la ciudad de Ereván, República de Armenia.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____